

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1976**     *BEATRIZ EÑINGA REVILLA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 1298/2009 y acumulada 1299/2009, ejecución número 8/2011, a instancia de doña Sara Morales Fernández y doña Patricia Carrasco Martín, contra el ejecutado Beatriz Eñinga Revilla, sobre cantidad, se ha dictado en fecha veinticinco de enero de dos mil doce, resolución declarando a la parte ejecutada "Beatriz Eñinga Revilla", con NIF número 52951224A, en situación de insolvencia total por importe de 3.185,60 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 25 de enero de 2012.- Secretario Judicial.

**ID: A120004671-1**